

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Francisco de la Torre Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación y la fiscalización de los fondos públicos realizados por la interventora general de la Generalitat, Rosa Vidal Planelles, ahora bajo la responsabilidad directa del Gobierno de España en el marco del artículo 155.**

Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2018

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 7 de febrero, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy señalaba en sede parlamentaria que “no se había destinado ni un euro del FLA al referéndum del 1 de octubre”. En la misma línea, el pasado 31 de agosto, y también en sede parlamentaria, el Ministro de Hacienda Cristóbal Montoro aseguró tres veces que no se habían destinado fondos públicos a la financiación del referéndum ilegal del 1 de octubre.

La máxima autoridad en la fiscalización de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma en Cataluña es la interventora general, Rosa Vidal Planelles. Este alto cargo fue nombrada por el dirigente separatista Oriol Junqueras. El pasado 15 de septiembre, el Gobierno anunció que denunciaría ante la fiscalía a Rosa Vidal por, entre otras cuestiones, negarse a informar al Ministerio de Hacienda en virtud de la ley de referéndum independentista, que fue declarada inconstitucional.

Sin embargo, el Gobierno, en el marco de las competencias del artículo 155 ha procedido a renovar la confianza en Rosa Vidal como interventora general de la Generalitat.

Por todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

- a) ¿Cuáles han sido los criterios del Gobierno para mantener en su puesto a una alto cargo que el mismo Gobierno de España había decidido denunciar ante la Fiscalía por no cumplir con sus obligaciones?
- b) La seguridad del Presidente Rajoy en que no se han utilizado fondos del FLA en el referéndum ilegal, ¿se debe a su confianza, o la del Ministro Montoro, en la fiscalización que dirige la Interventora General Vidal Planelles?

- c) ¿Está satisfecho el gobierno con la colaboración que la citada interventora general ha tenido con la justicia, y en particular con el juzgado de instrucción 13 de Barcelona que investiga la financiación ilegal del referéndum del 1 de octubre?
- d) ¿Considera normal y razonable el Gobierno que el citado órgano jurisdiccional haya tenido que dirigirse directamente a los Ministerios de Economía y Hacienda para acceder a la información que dirigentes como Elsa Artadi o Rosa Vidal no le habían facilitado para investigar presuntos delitos cometidos en relación con el referéndum del 1 de octubre?
- e) ¿Piensa el Gobierno acceder en algún momento a la solicitud reiterada del Grupo Parlamentario Ciudadanos de enviar una misión de control de la Intervención General de la Administración del Estado a Barcelona para verificar el destino de los fondos del FLA, o en general que no se pagan gastos ilegales del proceso separatista con los impuestos de todos los españoles, como está previsto en la normativa del FLA?



D. Francisco de la Torre Díaz  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos